



RADICADO No. 05266 40 03 002 2018 00039 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. V-0075

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial presentado el 12 de agosto de 2020, se requiere a la representante legal de la sociedad Banco Multibank S.A. hoy distinguida como Latam Credit Colombia S.A., a fin de que aclare la solicitud presentada, toda vez que quien sustituye el poder debe ser a quien se le ha conferido, y en este caso quien ostenta la calidad de apoderado es el abogado Oscar Daniel Bernal Murcia, no obstante si bajo su condición de representante legal pretende revocar el poder inicialmente otorgado, deberá indicarlo de manera expresa.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

AT